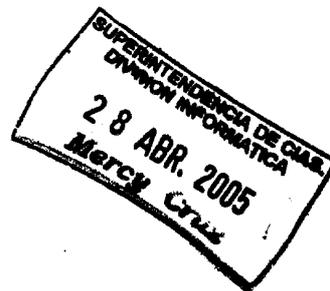


FASHION EXPRESS S.A.

INFORME DEL COMISARIO



Ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2004

A los Señores Accionistas de Fashion Express S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Fashion Express S.A., lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No, 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Fashion Express S.A. en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2004.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo he revisado el Balance General de Fashion Express S.A., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. Cumplimiento por parte de los Accionistas de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de Fashion Express S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC'S. Sin embargo, en el transcurso de mi trabajo identifiqué ciertos asuntos para mejorar, los cuales fueron comunicados a la administración de la Compañía en un informe por separado.

3. Informe sobre las Disposiciones Constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación, la cual debiera ser informada.

4. Resumen de Políticas Contables Significativas.

Fashion Express S.A. está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la comercialización de prendas de vestir de la Marca Argentina Mistral.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. Dólares, como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos y Costo de Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, el cual no excede a los valores de mercado. Las importaciones en tránsito se registraron a su costo de adquisición.

Valuación de Propiedades y Equipo.- Se muestran al costo de adquisición para Equipos de Oficina, Equipos de Computación y Muebles y Enseres. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada: 10 para Equipos de Oficina y Muebles y Enseres; y 3 para Equipos de Computación.

Impuesto a la Renta y Participación de Empleados en las Utilidades.- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento. Sin embargo, en el presente ejercicio se obtuvieron pérdidas, por lo que no se repartirán utilidades a empleados, ni se pagará Impuesto a la Renta.

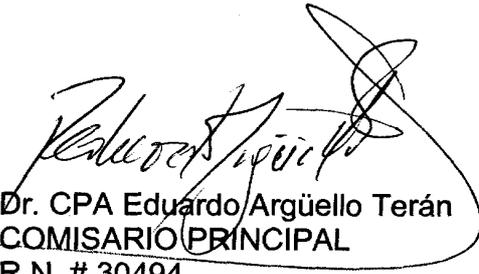
5. Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables; y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Fashion Express S.A. al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de

acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Cordialmente,



Dr. CPA Eduardo Argüello Terán
COMISARIO PRINCIPAL
R.N. # 30494

Marzo del 2005



FASHION EXPRESS S.A.

FASHION EXPRESS S.A.

INFORME DE GERENCIA PARA JUNTA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de expresas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, a continuación les doy a conocer las actividades cumplidas por mi persona, en calidad de Gerente General de Fashion Express S.A. durante el Ejercicio Económico de año 2004.

Como ustedes conocen, durante al año 2004 mi gestión se orientó principalmente ha consolidar la posición financiera de la Empresa; cancelando obligaciones y compromisos que se generaron al abrir la operación el año 2003, principalmente, con la administración del Centro Comercial Mall EL Jardín; así como cancelación de importaciones que fueron adquiridas a crédito a nuestro proveedor, mistral de Argentina, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2003; obligaciones que fueron canceladas durante los primeros meses de año 2004.

Debí tomar la decisión de utilizar crédito externo, para incrementar nuestros stocks, mejorando nuestra oferta de productos, buscando como objetivo final mejorar nuestras ventas y nuestra rentabilidad, situación que ya se hizo evidente durante los últimos meses del año. Al cierre del año 2004 nuestros inventarios crecieron aproximadamente un 150% en comparación al año 2003, con la diferencia que estos inventarios ya están pagados y no tenemos ninguna deuda con nuestros proveedores, ni con la administración del Mall El Jardín, más bien tenemos un fondo de garantía a favor de nuestra Compañía en la Gerencia del Mall.

La proyección de nuestros resultados para el año 2005 es bastante optimista, pues hemos fortalecido la cadena de clientes, tenemos ya una cadena de clientes repetitivos y lo que es más importante, hemos proyectado iniciar la venta a

Superintendencia de C.A.S.
Gerencia Informática
28 ABR 2005
Merced Cruz

Japón N39-165 y Vicente Cárdenas P.B. Quito - Ecuador
Teléfono: (593 2) 2263548/2268531 Telefax: (593 2) 2921377
e-mail: mistral@andinanet.net

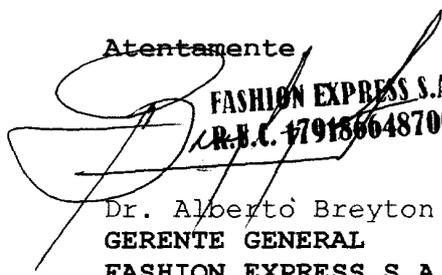


FASHION EXPRESS S.A.

nuestros productos a Distribuidores, con lo que nuestra cobertura será mucho más grande y nuestros volúmenes de ventas sin duda aumentaran significativamente, por lo que para el año 2005 la Empresa generará sin duda alguna utilidad para los accionistas.

Finalmente y como ustedes han comprobado; estamos trabajando con stocks y productos nuevos pues hemos mejorado nuestra rotación y mes a mes estamos ofreciendo nuevos productos y ropa de moda actualizada a nuestros clientes lo que nos ayudara efectivamente a poner rentable a nuestra Compañía.

Atentamente


FASHION EXPRESS S.A.
R.B.C. 1791866487001

Dr. Alberto Breyton Silva
GERENTE GENERAL
FASHION EXPRESS S.A.

Japón N39-165 y Vicente Cárdenas P.B. Quito – Ecuador
Teléfono: (593 2) 2263548/2268531 Telefax: (593 2) 2921377
e-mail: mistral@andinanet.net
